

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. - En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. - Fuera de la capital: 9 reales idem. - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

Ayer tarde se ha verificado la corrida de toros en medio del orden mas admirable. Hasta poco antes de empezar la funcion hubo poca gente en la plaza; pero al dar principio estaban ya casi llenos los tendidos, se ocuparon todos los palcos, las delanteras y algunos centros de grada cubiertas y andanadas.

El despejo se hizo por la guardia civil veterana de caballería, sin que se oyera un silbido ni una palabra de aquellas con que los aficionados sazanan de ordinario el principio de la lucha. La presidencia ha estado ocupada por el gobernador señor Belda.

Segun El Eco de las Aduanas, España posee 20.992,582 fanegas superficiales destinadas al cultivo de cereales: al cultivo de legumbres 3.564,830; 2.877,211 al de viñedos de todas clases; 1.395,013 al de árboles frutales; 1.446,316 al de olivares; 5.361,266 al de plantas textiles y tintóreas; 10.898,133 á pastos, bosques, monte alto y bajo; 583,228 á huertas y semilleros; 51,242 á canales, acequias y abrevaderos, dando un total de 47.677,121 fanegas superficiales, que son las que pueden producir renta líquida. Pero ateniéndonos únicamente al número de fanegas dedicadas al cultivo de cereales, tendremos que por término medio resulta que cada fanega de tierra en buen año de cosecha, produce ocho de trigo; y de consiguiente, que el cultivo de cereales da 167.996,656 fanegas: consumiendo seis fanegas cada habitante, resultarán 105.000,000 de fanegas, teniendo un sobrante para exportar de 62.996,656 fanegas.

No hallándose tarifadas en los aranceles las cepas vivas, se ha dispuesto por la direccion de aduanas que sean comprendidas en la partida primera de artículos libres, considerando que el artículo de que se trata no puede aplicarse á otro objeto que á la plantacion vinícola y mejora de la misma.

El total de la recaudacion obtenida durante el mes de marzo último por todos los ramos que se hallan á cargo de las direcciones de la Hacienda, asciende á la suma de 166.974,068'79 en la forma siguiente: Contribuciones, 20.791,703'10; Impuestos indirectos, 66.515,262'99; Rentas estancadas, 47.362,000'09; Loterías, 15.917,060; Propiedades y derechos del Estado, 14.522,448'72, y Tesoro público, 1.868,599'89.

Anteayer, despues del alboroto ocurrido en la Universidad, entró el señor rector en la cátedra

del señor Campillo, donde se encontraba ya el decano señor Amador de los Rios, quien se levantó, cediendo el puesto á su superior. Despues de permanecer un rato en la clase al lado del catedrático, el señor marqués de Zafra dirigió algunas frases á los alumnos, dándoles gracias por la prudencia que habian mostrado asistiendo á la clase.

Las proposiciones presentadas en la subasta celebrada el día 4 en las provincias para la negociacion de 300 millones de reales nominales en billetes hipotecarios creados por las de 26 de junio del año último, están suscritas por la cantidad de 25.732,000, que unida á la que importaron las que se presentaron en Madrid, y que es la de 375.884,000, hacen un total de 401.316,000.

Los billetes hipotecarios adjudicados á los interesados en ambas subastas con arreglo á lo determinado en el real decreto de 7 de abril último, lo son en Madrid por valor de 54.958,000 en papel, que importan 48.514,428 en metálico; y en provincias por valor de 10.236,000, que importan en metálico 9.076,325. El total, pues, de los billetes hipotecarios adjudicados es por valor de 65.194,000, que equivalen á 57.590,573 en efectivo para el Tesoro, habiéndolo sido al precio medio de 88,33 por 100.

Enterada S. M. de la esposicion presentada por los señores representantes de las tres provincias vascongadas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, ofreciendo á nombre de las mismas tomar 6 millones de reales nominales en billetes hipotecarios al precio medio que estos fuesen adjudicados en la subasta de 300 millones de reales, toda vez que en ella quedase algun excedente de billetes sin colocacion, ha tenido á bien aceptar su ofrecimiento, y disponer que los 6 millones de reales nominales en billetes hipotecarios les sean cedidos á 88 reales y 33 céntimos por 100 de su valor nominal, que es el precio medio á que resultan adjudicados los que estuvieron dentro del tipo señalado para la subasta celebrada el día 4 del corriente.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA 7.—La via férrea de Barcelona á Tarragona está ya habilitada. Mañana empezará el servicio de correos, saliendo una expedicion de Barcelona á las cuatro y cuarto de la tarde y la de Valencia á las cuatro y media de la misma.

Dentro de breves dias llegará á Valencia el distinguido general italiano D. Enrique Cialdini, que tantos amigos cuenta en esta capital. Su viaje no tiene importancia política y se debe á asuntos particulares.

Acompaña al general, su esposa, que pertenece á una conocida familia de aquella capital.

GUIPÚZCOA.—El jueves último se declaró un violento incendio en una casa de San Sebastian, que por estar inmediata á la iglesia de Santa María, dió ocasion á que se creyese por las gentes que habia en el templo, que el fuego estaba en el templo mismo, lo cual produjo momentos de ansiedad y angustia, pero por fortuna pudo evitarse que los fieles se precipitasen en masa por las puertas, haciéndoles comprender que el incendio era en otro edificio.

Las llamas crecieron á pesar de los esfuerzos de los bomberos y dejaron reducida á cenizas la casa conocida por la de Gamarra, cuyos vecinos salieron ilesos. No hubo desgracia alguna personal.

ZARAGOZA.—Dentro de poco tiempo empezarán en Zaragoza los trabajos de restauracion del templo del Pilar. Los arquitectos encargados de las obras que en el citado templo van á verificarse, que son los señores Yarza, Utrilla, López, Atienza y Sangrós han cedido generosamente sus honorarios, segun dice La Gaceta de Zaragoza, ofreciéndose además uno de ellos á pasar á la corte para obtener con prontitud la aprobacion de S. M. y de la real Academia de San Fernando.

La suscripcion para dichas obras asciende ya á 1.996,066 rs. y 87 cént.

BARCELONA.—El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha remitido á Madrid, eficazmente recomendada para conseguir la aprobacion superior, la modificacion proyectada en el plano de ensanche, y segun la cual deberán ser porticadas todas las fachadas de las casas que se construyan en las parcelas ó terrenos del glació de las antiguas murallas, idea que ha merecido de parte del público la mas general aprobacion.

El propio ayuntamiento ha mandado pasar á informe de la seccion correspondiente el plan de reforma de la Barceloneta presentado por el señor Cerdá.

Escriben de Ribas que las aguas han causado bastante daño en todos los caminos desde Puigcerdá á Campdevanot, siendo sobre todo considerables los desperfectos de la nueva carretera de Ripoll á Ribas en el trecho que corresponde desde la segunda poblacion á la casa de baños, pues la corriente del rio se ha llevado varios terraplenes, de suerte que costará mucho habilitar nuevamente el camino. Se añade que quedan grandes depósitos de nieve en los valles de aquellos montes, y particularmente en Naria, cuyo santuario cubre la nieve casi completamente todavia.

Se halla en Barcelona un maronita, víctima á lo que parece de las atrocidades de los druses, y

que, provisto de certificados librados en su idioma y de una traduccion española, implora la caridad pública.

Dentro de breves dias empezará á funcionar la cocina económica ó restaurant de obreros de Barcelona, establecida en el ala derecha del nuevo edificio que se ha construido en la plaza de Santa Catalina de dicha ciudad.

TARRAGONA.—El ingeniero jefe de distrito de Tarragona se ocupa actualmente, sin levantar mano, de la terminacion de los planos y presupuesto del puente que debe construirse sobre el Francolí, así como de la rectificacion de la carretera hasta su cruzamiento con la de Lérida. Estas obras, á las mas de provechosas y necesarias, servirán para proporcionar trabajo á los muchos jornaleros que carecen de él.

BADAJOS.—Dice El Eco de Badajoz que la empresa del ferro-carril de aquella ciudad está dando un gran impulso á las obras á fin de que en todo el presente mes queden concluidas algunas de las estaciones de la quinta seccion y parte de la cuarta, que comprende el trayecto de Mérida á Maguelon, con objeto de que los labradores de aquella comarca puedan dar salida á los muchos vinos y granos que, por falta de comunicaciones, tienen estancados sin poder darles salida.

Parece que la Excmo. diputacion de aquella provincia en una de sus sesiones ha acordado elevar una esposicion al gobierno de S. M. para que, en vista de hallarse la mencionada seccion en muy buen estado, permita su explotacion lo mas pronto posible.

MÁLAGA.—Habiendo entrado en el puerto de Málaga dos buques, una polacra y un bergantin, procedentes, el uno de la Habana, y el otro de Montevideo, con patente limpia, pero con pérdida cada uno de un hombre, se les dejó en observacion al hacerles la visita; pero reunida en la tarde del martes la junta provincial de sanidad, y comprobado hasta la evidencia que las pérdidas experimentadas en los referidos buques no eran efecto de la insalubridad de los mismos, y que las muertes ocurridas en la travesía no habian sido ocasionadas por enfermedad sospechosa, determinó se les diese entrada, como se verificó. Los muertos eran: el piloto de la polacra, que cayó al mar hallándose el buque á la altura de las Bermudas, con bastante mal tiempo, sin que fuese posible salvarle á pesar de los esfuerzos que se hicieron, y el otro un pasajero del bergantin, que era carpintero de la fragata de guerra Blanca, y que padeciendo ataques de hemiparisis, sus jefes le mandaron á la Peninsula, sucumbiendo en la travesía de resultados de su enfermedad.

he revelado, tocante al marqués al menos, puede negar... la vizcondesa tambien... sin embargo... Nana se interrumpió, y despues de un momento dijo: -Se me ocurre una idea, señora, una idea excelente. Si quereis escucharme, si haceis lo que os aconseje, tendreis la prueba de la verdad. -De veras? dijo la condesa. -Oh! respondió Nana, comprendo que vacileis, porque la acusacion que acabo de hacer es grave. -Si es cierta, dijo la condesa, no vacilaré. -Pero para tener la prueba que me pedis, es preciso que os presteis á una comedia que se me ha ocurrido. -Yeamos, dijo la condesa. -Se puede escribir aquí. Por toda respuesta la condesa fué á tomar un veladorcito de palo de rosa que colocó delante de Nana. En este veladorcito habia plumas, papel y tintero. Nana no pronunció una palabra. Tomó una pluma y escribió las líneas siguientes: -Mi querido baron: -Sois un anciano muy amable. -Recuerdo haber cenado con vos y algunos otros jóvenes. -Esos jóvenes eran verdaderos calaveras. Ha-

Negao, señora, dijo la pecadora con viveza. -Oh! ciertamente! dijo la condesa. -Es tanto mas importante, cuanto que el baron al recibir mi carta, estará loco de inquietud. -Juan, dijo la condesa al lacayo, creo que sois nuevo en esta casa. -Esta misma mañana he entrado al servicio de la señora condesa, respondió el lacayo. -Pues bien, vais á portaros como un necio. El criado creyó haber oido mal. -Y vais á conducirnos como un criado que quiere que lo despidan. -Haré lo que me mande la señora condesa. -Oh! es muy sencillo... Y mirando al lacayo: -Escuchad bien, prosiguió la señora de Haute-Futaie, vais á tomar un aire estúpido... Sí señora. -Pero muy estúpido, insistió la condesa. El criado se inclinó sonriendo. -Y direis al señor que os ha entregado esta tarjeta: Señor baron, la señora acaba de ordenarme: Decid á ese caballero que he salido... -Está muy bien, señora, respondió el lacayo con una fina sonrisa, que probó á la condesa que habia comprendido. La condesa se acercó á la ventana y separó un poco las cortinillas. Un momento despues vió al baron, que con ai-

re compungido atravesaba el patio de puntillas, á fin de no mancharse de barro. Luego que el baron hubo salido, Nana se despidió de la condesa. Por la mañana la señora de Haute-Futaie tenia un odio violento á Nana, un odio mezclado con ese desprecio que la luz profesa á las tinieblas, la celebridad á las gentes desconocidas, la virtud al vicio. Pero ahora, el ángel caído y el ángel que no habia dejado la celeste bóveda, se habian comprendido; una simpatía misteriosa se habia establecido entre ellos. La altiva condesa y la cortesana se hallaban unidas mutuamente con invisible lazo. Así es que la señora de Haute-Futaie alargó espontáneamente la mano á Nana, y Nana tomó esta mano y la llevó á sus labios respetuosamente. Nana subió á su carruaje y se hizo conducir primero al boulevard, donde entregó su carta para el baron á un comisionario que conocia, y del que estaba segura. Despues se dirigió á la calle de Courcelles. Máximo la esperaba con viva impaciencia. El pobre jóven solo habia tenido una fé vaga en las promesas de Nana. Parecía imposible que la pecadora fuese recibida en casa de la señora de Haute-Futaie; parecia mas imposible aun que esta última le perdona-se nunca haber saltado al ojo al marqués de Guesclin. Así es que pasó una noche en blanco,

MELILLA.—Escriben de Melilla con fecha 26 de abril que había recibido el bajá del Riff sobre unos cien caballos, y desde el 26 se oponía á la comunicación con la plaza, quedando prohibido en su consecuencia el comercio ni en grande ni en pequeña escala; había vuelto á establecer las antiguas guardias en sus límites por las gentes de los kábilas que aunque contra su voluntad se obligan á obedecer, pues los amenaza con arrasarles sus aduares, á la llegada de un hijo del emperador que lleva mil caballos, sacando provisiones para cuando se presenten.

Varias reclamaciones se le habían hecho, pero siempre contestaba que se cumplirán los tratados. Dias pasados se fugaron un cabo del presidio y un penado, valiéndose del pretexto de que iban por piedra; pero á los tres dias fueron conducidos á la plaza por un moro de rey. Esta captura no se le debe al bajá mas que en el hecho de mandarlos traer, pues fué un moro el que los detuvo en su casa y dió parte.

Segun noticias recibidas en Melilla, reina entre las kábilas gran descontento, y á duras penas podrá evitarse el llegar á los muros. Todos convienen en asegurar que dice el emperador: «Respecto á los españoles nada de guerra con ellos; pero nada de comunicacion: si un moro lleva efectos á la plaza, y perseguido pisa nuestro territorio, que se le deje en paz, que una vez en su campo pagará con creces esta falta.» razon por la cual estaban circunscritos en Melilla á los pocos recursos de aquel punto.

El falucho *San Manuel*, de la matrícula de Tortosa, que entró hace algunos dias en las aguas de Melilla, procedente de Gibraltar, tomó cuantas precauciones pudo para aguantar el tiempo que cargó con fuerza; pero no pudo sostenerse al ancla y tuvo que largar foque y mesana, dejándose arrastrar hasta la playa, donde embarrancó. El barco con la tripulacion y el cargo se habían salvado, gracias á los poderosos esfuerzos de las autoridades, guarnicion y confinados.

CORREO ESTRANJERO.

SUECIA.—Al bajar del carruaje de vuelta del paseo la reina de Suecia, el 24 del pasado, enredó el pié en el mirinaque dando una caída que no ha tenido mas consecuencias que una lijera contusion en el pié.

FRANCIA.—La viuda de Meyerbeer ha hecho obsequios á los artistas que han interpretado la ópera póstuma del célebre maestro, *La Africana*. A la señorita Battu y á la señora Sax ha regalado dos brazaletes, y retratos de Meyerbeer en medallones de oro á los Sres. Naudin, Faure, Belval, Obin y Warot.

El dia 3 corrieron en la Bolsa de París rumores alarmantes, aunque infundados. Hablábase de complots de los confederados en Nueva-York para pegarle fuego á la ciudad, y de una revolucion en Madrid.

Respecto al viaje del emperador Napoleon, se aseguraba que durante su estancia en la Argelia se verificaria la anexion de la regencia de Túnez á Francia, y que á su vuelta se detendria en Ci-

vita-Vecchia, donde tendria una conferencia con el Papa, preparada de antemano por Mr. de Persigny.

Asegura una carta de Paris que la bandera tricolor continúa flotando sobre el pabellon del reloj en las Tullerías, como si el emperador estuviese en la capital, pues que la emperatriz queda investida del poder soberano. El príncipe Napoleon asistió al último Consejo de ministros, adonde llegó dando el brazo á la emperatriz.

Han llegado á Bayona los jóvenes príncipes de Mecklemburgo Schwerein con sus ayos y sus maestros.

SS. AA. GG. DD. se proponen visitar á España.

ESTADOS-UNIDOS.—Elia Turner, querida del asesino de Lincoln, Wilkes Booth, al saber la noticia del crimen cometido por su amante, ha intentado suicidarse.

A las once de la mañana del dia siguiente á aquel en que se cometió el asesinato, la dueña de la casa donde vivia ella, entró en la habitacion de esta y la encontró tendida en la cama como si durmiese profundamente. Trató de despertarla, pero no pudiéndolo conseguir, llamó á un médico, quien dijo que aquella desgraciada había tomado cloroformo. Cuando recobró los sentidos se apoderó con movimiento febril del retrato de Booth, que había ocultado bajo la almohada, y le cubrió de besos. Despues dijo al médico que en la situacion en que se encontraba no le agradecia el haberla devuelto á la vida.

A continuacion insertamos algunos pormenores sobre el asesinato de Lincoln extractados de algunos periódicos de Nueva-York.

Los rumores sobre la captura de Booth son contradictorios.

Booth había ido el jueves al teatro y había hablado con M. Hess, el cajero. Entre otras cosas, le dijo: «¿Por qué no anunciáis para el viernes alguna funcion nueva interesante? Podría invitár al presidente y á otros funcionarios y tendríais una entrada magnífica.»

Segun las noticias obtenidas, se considera muy probable que el asesino de M. Seward y de sus hijos sea un tal John Surratt, del condado del príncipe Jorge (Maryland.) El caballo en que ha huido era alquilado. Surratt es un joven de cabellos rubios.

A las once de la noche, despues de la catástrofe, se vió á dos hombres atravesar el puente de Anacotia. Uno dió el nombre de Booth: otro el de Smith. Se supone que este era Surratt.

Dícese que el general confederado Ewel, hoy prisionero, al pasar por Nueva-York y saber el asesinato del dia 14, exclamó: *Es la mayor desgracia que podía caer sobre el Sur.*

Tambien se cuenta que el general Lee se encerró en su casa, y pronunció estas palabras: «Estaba en la creencia de que nuestra causa se hallaba perdida, pero por lo menos estaba pura de toda mancha.»

Una catástrofe.—Con este epígrafe hallamos en *La Crónica* de Nueva-York del 5 de abril las siguientes líneas:

«El transporte de guerra *General Sedgwick* que, procedente de Wilmington, llegó á este puerto el

2 del actual, ha traído la noticia de una de las mas horribles calamidades ocurridas en estos tiempos en que, por desgracia, tan frecuentes son. Hé aquí una sucinta relacion del suceso.

A las diez y media de la mañana del dia 31 de marzo, y hallándose el *General Sedgwick* á la altura del cabo Hatteras, descubrió un vapor que estaba ardiendo cerca de la costa, y haciendo rumbo hácia él, vió que era el trasporte de guerra *General Lyon*, procedente tambien de Wilmington, y á cuyo bordo había 11 oficiales y 204 hombres licenciados del 56 de Illinois; 16 del 3.º de artillería de Pensilvania, 157 prisioneros canjeados, 171 refugiados, entre los cuales se contaban muchas mujeres y niños, y 2 oficiales y 18 soldados del 99 de Nueva-York, que, juntamente con la tripulacion del buque, formaban un total de mas de 600 personas.

El mar estaba sumamente picado y el *General Sedgwick* no pudo largar ningun bote en auxilio del *General Lyon*; pero á costa de grandes esfuerzos y no poco peligro, pudo recoger hasta 35 personas que en botes, maderos, pipas, etc., habían logrado salvarse de la catástrofe. Todas las demás, en número de 566, ó perecieron ahogadas ó abrasadas dentro del buque.

Segun las declaraciones de los que han sobrevivido á tan espantosa catástrofe, parece que el fuego principió á las diez de la mañana del 31, á consecuencia de haber cometido un marinero la imprudencia de arrimar una luz á un barril de aceite de Kerosino que había en el camarote del mayordomo. El fuego se estendió con increíble rapidez, y media hora despues todo el buque se hallaba envuelto en llamas. La escena que entonces tuvo lugar, no es para descrita ni aun por los que la presenciaron, pues es imposible que ellos mismos formaran idea exacta de un cuadro de horrores capaz de turbar los ánimos mas serenos y esforzados.

La aglomeracion de tantas personas en un buque de no muy grandes dimensiones, el terror que de todos se apoderó al darse la fatídica voz de «fuego», el tumulto y confusion que se armó sobre cubierta, impidieron el que la tripulacion pudiese maniobrar y emplease las bombas y otros aparatos para cortar el incendio. El capitán mandó entonces largar los botes, y él—imposible parece—fué el primero en salir del buque; pero apenas entró en el primer bote, este zozobró y el capitán tuvo que ganar á nado el segundo bote, el cual á su vez, impelido por el embate de las olas, fué á estrellarse contra una de las ruedas del vapor, pereciendo cuantos había en él.»

ARGEL.—El emperador goza de un excelente estado de salud. Ha dirigido á los habitantes de la Argelia la siguiente proclama:

«Vengo á conocer por mí mismo vuestros intereses, á reanudar vuestros esfuerzos y á aseguraros la proteccion de la metrópoli. Luchais enérgicamente há mucho tiempo contra dos formidables obstáculos: contra una naturaleza virgen, y contra un pueblo guerrero, pero mejores dias se anuncian.

Sociedades particulares vienen á desarrollar las riquezas de este suelo, y los árabes, contentos y

conociendo nuestras benéficas intenciones, no podrán ya turbar vuestra tranquilidad. Confíad en el porvenir; identifícaos con la tierra que cultivais como con una nueva patria; tratad á los árabes como compatriotas: debemos ser dueños porque somos mas civilizados; debemos ser generosos porque somos mas fuertes. Justifiquemos sin cesar el acto glorioso de uno de mis predecesores, que fijando en la tierra africana la bandera de Francia y la cruz, arboló simultáneamente el signo de la civilizacion, símbolo de paz y de caridad.»

MÉJICO.—Segun los despachos del general Bazaine, comandante en jefe del ejército de ocupacion en Méjico, fechados el 28 de marzo, las fuerzas aliadas han ocupado á Huahutta, el Norte de Oajaca, y á Tehuantepec, en el Estado de Jalisco. La sumision del general juarista Echagaray, que licenció sus tropas al someterse, y la completa amnistia acordada á los oficiales, han traído consigo la adhesion de numerosos oficiales de todas graduaciones.

En el Michoacan ha habido algunos encuentros poco serios entre las tropas aliadas y los juaristas, pero esto no ha impedido al general francés Neigre transportar su cuartel general desde Morelia á Leon para esperar allí la division del general Brincourt, que debe reunirsele procedente de Durango.

ROMA.—Parece que la iniciativa tomada por el Pontífice en las negociaciones con el gobierno italiano para la provision de las diócesis vacantes ha escitado descontento en Roma entre los mas encarnizados enemigos del reino de Italia y especialmente entre los emigrados napolitanos. Dicese acerca de esto que habiendo preguntado Pio IX á algunos personajes cuál era la opinion formada sobre el paso que acababa de dar, y comprendiendo lo que ocurría en vista de las poco francas contestaciones, replicó: «¿Qué queréis? el rey Victor Manuel desea á toda costa que el asunto se termine, el emperador Napoleon lo desea tambien, el Papa lo quiere; luego la cuestion se arreglará.»

La mision que el señor Vegezzi desempeñaba, á nombre del gobierno italiano, cerca del Pontífice, ha tenido feliz éxito, al decir de varios periódicos franceses. Puestos de acuerdo ambos gobiernos sobre las bases del arreglo, Pio IX ha nombrado una comision para resolver las dificultades prácticas. Esta comision está compuesta de los prelados Morra, Berardi, Pacifici y Franchi.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bruselas 6.—El rey no adelanta en su curacion. Esta mañana ha llegado el duque de Brabante.

Paris 6.—El periódico *la Patrie* dice que el general Cialdini ha salido para Madrid con una mision especial del rey Victor Manuel cerca del gabinete español.

El *Monitor* publica un Senatus-consulto declarando la Cochinchina colonia francesa.

Paris 7.—Ha sido prohibida en Francia la introduccion del periódico *La Europa*.

La Cámara de Viena ha terminado la discusion del presupuesto de la Guerra, aprobándolo por gran mayoria.

Pekin 13 de abril.—El príncipe Kong ha vuelto á ejercer sus funciones.

una mañana llena de angustias, y esperaba á Nana con ansiedad sin igual.

Nana entró con la sonrisa en los labios.

—¡Victoria! dijo.

Máximo la miró con una especie de estupor.

—¿Qué habeis hecho? dijo.

Nana se sentó á su lado y le tomó una mano.

Dentro de un mes os casareis, dijo, os casareis con la señora de Haute-Futaie.

—Nana, dijo Máximo, tened cuidado!... vais á matarme...

—¡Bah! contestó esta sonriendo, ya sabeis mis ideas acerca de eso... no se muere de dicha!...

Y Nana refirió lo que había pasado entre ella y la condesa.

Máximo escuchaba con la frente inundada de sudor y el corazon lleno de angustia.

—Pero en fin, dijo luego que Nana terminó su relato, ¿ereis que el baron vaya á vuestra casa?

—Sí en verdad, dijo Nana, y llegará antes de la hora.

—¿Y ella estará allí?

—La ocultaré en un gabinete, desde donde podrá ver y oír todo cuanto pase.

—¡Ah! ¡quisiera estar allí para asistir á esa escena!

Nana se echó á reír.

—Es imposible, dijo, pero se tratará un poco mas tarde de procuraros una entrevista con vuestra querida condesa... Adios.

— 731 —

La señora de Haute-Futaie la leyó toda entera.

—Evidentemente dijo, devolviéndosela á Nana, si os atreveis á escribir al baron de Fenouil, es porque estoy convencida de lo que me habeis dicho.

—Señora, respondió Nana, enviad esta carta vos misma, si dudais de mi buena fé.

—¡Oh, señorita!...

Nana dió gracias á la condesa con una sonrisa. Despues añadió:

—No es eso todo, señora.

—¿Qué mas?

—Es preciso que vos, la condesa de Haute-Futaie, vos, la mujer de la buena sociedad, de la sociedad honrada, vengais á mi casa, á casa de la...

La señora de Haute-Futaie detuvo á Nana con un gesto.

—Iré, dijo.

Nana se levantó.

—Nada mas tengo que añadir, señora. Venid esta noche á mi casa á las siete y media, y poco despues tendreis la prueba de cuanto os he dicho.

—Al tiempo de salir Nana, entró el criado con una tarjeta.

Era del baron.

Este había ido por la mañana y no le habían recibido.

Pero atribuyendo esto á una circunstancia cualquiera, no se dió por vencido y volvía á la carga.

La condesa enseñó la tarjeta á Nana.

— 730 —

blaban de sus caballos, fumaban cigarros, y me tuteaban sin pudor y sin razon.

«Érais amable, espiritual y galante. Si alguna vez he sentido no ser duquesa, ha sido seguramente desde ese dia.

«Ayer me habeis visto en casa de la condesa de Haute-Futaie, y habeis fingido no conocerme.

«Esto, mi querido baron, es no solo tener talento, sino tambien bondad. Ahora, pues, creedme, ¡oh el mas encantador de los viejos! no se es gratuitamente bueno por esta diosa á quien llaman Nana.

«No he salido de la pierna de Júpiter... mi padre era arrendador: pero así y todo, soy de buena raza, y tengo demasiado orgullo para no devolver con usura el bien ó el mal que me hacen. Tengo con vos una deuda de gratitud, y quiero que la saldemos.

«No sabeis adónde voy á parar, ¿no es cierto?

«Pues bien, dejadme que os diga, entre nosotros, mi querido viejo, que vuestra pequeña industria matrimonial corre peligro.

«Venid esta noche á mi casa, calle Saint-Lazare, á un departamento que nunca habito, lo cual no os comprometerá y os hablaré largamente.

«Vuestra amiga

NANA.

«P. D.—Os espero á las ocho en punto.»

Luego que escribió esta carta, Nana la entregó á la condesa.

Paris 8.—La emperatriz Eugenia, al recibir en audiencia particular á Mr. y madama Bigelow, les dijo que habia mandado á madama Lincoln cartas particulares, mostrándola su pesar por la pérdida de su marido y las más vivas simpatías.

Paris 8.—El Monitor dice que ayer la emperatriz regente ha recibido en audiencia pública al señor general Torricó, quien ha entregado las cartas que lo acreditan en calidad de ministro del Perú.

Bruselas 8.—El rey Leopoldo no tiene novedad en su enfermedad; ha pasado el día y parte de la noche sin la agitacion que se habia notado anteriormente.

Rio-Janeiro (sin fecha).—El Brasil sigue haciendo grandes armamentos.

El Paraguay por su parte hace tambien grandes preparativos disponiéndose á una resistencia á toda costa.

El general Lopez ha sido nombrado generalísimo del ejército.

Turin 7.—El aumento de la contribucion sobre la riqueza moviliaria ha producido gran disgusto en las provincias italianas del Sur.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 10 DE MAYO.

A nadie se oculta la gravedad inmensa que en las circunstancias actuales tienen las medidas recientemente adoptadas con respecto á la introduccion de harinas en nuestras Antillas; medidas que han provocado una multitud de reclamaciones de parte de las provincias mas directamente perjudicadas por la repentina y no bastante preparada modificacion, y han dado lugar á que se alce un clamor general, del cual se han hecho eco los diputados de dichas provincias, reuniéndose para una gestion colectiva en defensa de esos intereses comprometidos.

A la vez se han pronunciado en idéntico sentido algunas corporaciones, acudiendo á la superioridad con la esposicion sentida de sus opiniones y deseos de que atiendan las reclamaciones elevadas al supremo gobierno, á fin de neutralizar los malos efectos de esas medidas á que aludimos. Entre los que con mas energía las censuran y combaten se distingue el Instituto Industrial de Cataluña, al dirigir á las Cortes la esposicion que vamos á transcribir. En el fondo conspira al establecimiento del principio de la libertad absoluta de todo derecho de introduccion sobre los artículos de la Península con destino á las provincias de Ultramar; principio cuya adopcion indica que se van comprendiendo las ventajas de la libertad económica, y que esta no se halla lejos de alcanzar el triunfo definitivo en la esfera de la aplicacion práctica, despues de haberle ya logrado en la puramente especulativa y científica.

Algo difiere de esa pretension la formulada últimamente por los diputados castellanos en una proposicion de ley que acaba de presentarse en el seno del Congreso, y cuyo texto nos proponemos tambien dar á conocer á continuacion. Pero esta divergencia no implica hasta cierto punto contradiccion de doctrinas y aspiraciones, sino mas bien conformidad en el principio, aunque modificado el punto de vista de actualidad.

De todas suertes interesa mucho hoy fijar profundamente la atencion sobre estas cuestiones, que reclaman una solucion pronta y decisiva que imprima un carácter de perpetuidad á lo que está vacilante y precario con gravísimo daño de todas las industrias interesadas en la solucion.

Hé aquí el texto del primero de los citados documentos:

«A LAS CORTES.

El Instituto Industrial de Cataluña respetuosamente acude ante la Representacion nacional y expone:

Que en pleno parlamento, en sesion del

Congreso de señores diputados de 8 de marzo último, se adulteró el concepto positivo y esplicito de las gestiones é instancias, hechas en nombre de las diferentes clases industriales que esta Corporacion representa, para que el Gobierno de S. M. se dignase declarar libres de derechos á su importacion en todas las provincias de Ultramar todos los productos españoles, sin escepcion alguna; y mas tarde los Reales decretos de 31 de marzo y 1.º de abril actual han dado nueva forma y mayor cuerpo al error, declarando el primero que á instancias de los fabricantes de algodon, y atendiendo al estado escepcional en que se halla su industria, se conceda temporalmente la devolucion en la Península de los derechos que en las mencionadas provincias satisfagan los géneros de algodon puro y los tejidos con mezcla que contengan al menos la mitad de aquella materia, mientras por el segundo se cercenaba la proteccion de que gozaban en Cuba y Puerto-Rico las harinas españolas, dejándolas sin embargo, sujetas al pago de derechos á su importacion en dichas islas.

Contra estas disposiciones ha reclamado al Gobierno este Instituto; porque siendo ineficaz la primera para mejorar la suerte de la industria que aparenta favorecer, lleva un carácter de odioso exclusivismo, diametralmente opuesto á las aspiraciones y á los deseos formulados en sus esposiciones y gestiones, por las clases industriales de Cataluña; y porque resulta mayor la contradiccion entre lo pedido y lo decretado, habiéndose á la vez, por la Real disposicion de 1.º de Abril, disminuido y acaso anulado la proteccion que hasta ahora se dispensaba á las harinas españolas en los mercados de Ultramar.

Lo que desde un principio y siempre han reclamado y apetecido los industriales de Cataluña, es la importacion libre en las Antillas de todas las producciones de nuestra industria y suelo, sin distincion de provincias ni de clases; así las emanadas de la agricultura, como las que proceden de la industria fabril en sus diferentes ramos, y de todas las artes, de todos los oficios, sin escluir los mas modestos; y con dolor y sorpresa han debido ver los recurrentes que como resultado de sus instancias para el bien general, y en contra de las esplicitas tendencias de estas mismas instancias, se hayan lastimado los intereses de las provincias agrícolas, y se haya negado la reclamada proteccion á todas las industrias, limitándose á otorgarla puramente nominal á la fabricacion algodонера. Y aun mas sensible ha debido serles el que para ello se invoque la anomalía de las circunstancias en que dicha fabricacion se encuentra, cuando el Gobierno mismo reconoce que esta alcanza á todas las clases agrícolas é industriales del reino; cuando es hecho notorio que una crisis permanente va invadiendo toda la produccion nacional, por efecto de errores de sistema y de conducta en materias económicas; cuando es de advertir que, si los esponentes alegaron alguna vez como mera razon de actualidad la crisis especial de Cataluña, presentaron en primer término consideraciones de la mas alta importancia y conveniencia política, no menos que de esquisita justicia, á fin de establecer una situacion normal apetecible de estrechas y fraternales relaciones mútuas entre las provincias peninsulares y adyacentes y las del otro lado del Atlántico, que á toda costa conviene y urge fomentar.

Este Instituto ha suplicado al Gobierno de S. M. se sirva dejar sin efecto los citados Reales decretos de 31 de marzo y 1.º de abril último, sustituyéndoles la absoluta exencion de derechos á su importacion en

las provincias de Ultramar para todas las producciones españolas, que es lo que desde un principio y siempre han reclamado y apetecido los industriales catalanes, nunca egoistas en daño de sus demás compatriotas, sino muy al contrario, deseosos de la prosperidad simultánea de todas las provincias españolas de ambos hemisferios. Pero créense en el caso de hacer que las Cortes, en cuyo seno el error comenzó á padecerse, conozcan la verdad de sus pretensiones, y aun solicitan y se atreven á esperar que, en su vista, y por los medios que su buen celo les sugiera, los señores diputados se dignen coadyuvar al logro del objeto de esta peticion, encaminada á fomentar la riqueza pública y el mayor bien de todos los españoles.

Barcelona 18 de Abril de 1865.—El Vice-presidente, Juan Jaumandreu.—Vocales, Nicolás Tous y Soler.—José Antonio Salm.—José Monteys.—Lorenzo Pons y Clerch.—Pedro Manté.—Juan Costa, secretario.»

A continuacion transcribimos la proposicion presentada por los diputados Castellanos, de que hicimos anteriormente referencia. Como verán nuestros lectores, en este proyecto no se acoge el principio de libertad absoluta de derechos, y se conservan los diferenciales de bandera, aunque algo restringidos en cuanto á la cantidad ó montante de los mismos.

Esperamos que la discusion á que dará lugar dicho proyecto, pues no dudamos la haya, y tan amplia como el caso requiere, servirá para fijar bien los límites que aun separan en el terreno de la práctica á las escuelas económicas que se disputan hoy la preferencia. Dice así:

«Los diputados que firman, deseosos de que la cuestion de importacion de harinas en Puerto-Rico y Cuba reciba una solucion definitiva, por la que sin perjudicar los intereses peninsulares facilite en dichas provincias ultramarinas el consumo del referido artículo, tienen el honor de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente

Proposicion de ley.

Artículo 1.º El barril de 92 kilogramos equivalente aproximadamente á 200 libras castellanas de harina española, conducido en bandera nacional desde los puertos habilitados de la Península, á los de las islas de Puerto-Rico y Cuba, pagará en lo sucesivo un escudo.

Art. 2.º El mismo barril de harina española, conducido directamente en bandera extranjera desde los puertos habilitados de la Península á los de las referidas islas, pagará 3 escudos.

Art. 3.º Igual barril de harina extranjera, conducido en buque español, pagará á su importacion en las precitadas islas 9 escudos.

Art. 4.º El mismo barril de harina extranjera, conducido en su propia bandera, pagará á su importacion en las referidas islas 10 escudos.

Art. 5.º Los derechos espresados serán uniformes en las aduanas habilitadas de dichas islas, y se exigirán al contado, del modo que se verificará con los demás víveres y artículos de su clase.

Art. 6.º La presente ley principiará á regir á los tres meses de su publicacion en la Gaceta de Madrid.

Palacio del Congreso, 3 de mayo de 1865.—Claudio Moyano Samaniego.—El conde de Patilla.—José de Reina.—Antonio de Jesús Arias.—Benito Díez del Rio.—Casimiro de Polanco.—Juan Illas y Vidal.»

Continúa la suscripcion para la Casa de Caridad en virtud de la circular del señor Alcalde.

Suma anterior. 33,277

D. J. P. 400

33,677

COMUNICADO.

Santander 10 de Mayo de 1865.

Sr. Director de LA ABEJA MONTANESA.

Muy apreciable señor mio: Con motivo de haber solicitado este teatro algunos artistas que han sido contratados por mí en otras épocas, se ha creído por algunas personas que yo pensaba ser su empresario ahora tambien. Los muchos disgustos que me ha proporcionado mi memorable campaña teatral, me han hecho renunciar completamente á ese género de negocios, lo que quisiera se supiese públicamente, y para lo cual ruego á usted, señor director, dé cabida á la presente en el periódico que tan dignamente dirige.

Favor que espera de V. este suyo afectisimo y S. S. Q. S. M. B.—Luis de Giustini.

GACETILLAS.

Teatro.—Sigue cerrado: sigue el público haciendo comentarios y aburriéndose por las noches; sigue cayendo á mares el agua desde ayer; sigue corriendo el mes de mayo y estrechándose la dificultad de dar las 18 funciones que faltan, y sigue LA ABEJA pidiendo á Dios que todos salgamos bien de este conflicto.

Justicia.—Dice un periódico de la corte: «Mientras nuestros traductores se afanan por trasladar al español las modernas obras del repertorio francés, en el vecino imperio están traduciendo muchas piezas dramáticas españolas, y dando pruebas de tenerlas en gran estimacion. No hace mucho tiempo la casa de los hermanos Levy publicó una traduccion del teatro escogido de Tirso de Molina, hecha por M. Alfonso Royer: hoy le ha tocado la vez á los preciosos sainetes de D. Ramon de la Cruz, vertidos al francés por el distinguido literato Antonio de Latour, é impresos tambien por el referido editor Levy. Dicha traduccion se ha puesto á la venta pública en París, y tardará poco en estarlo igualmente en esta corte. Nos felicitamos por ello en nombre de las letras españolas.»

Nosotros añadimos que tambien las obras de D. Juan de Alarcon han sido recientemente traducidas al francés, y se hallan á la venta en París.

Desgracia.—En El Lloyd de Barcelona del día 7 leemos lo siguiente:

«En el vecino pueblo de Horta, ha fallecido anteayer una niña de pocos años que fué mordida hace tres meses por un perro rabioso. La muerte de esta criatura ha sido horrible, como no puede menos de serlo la de los que han tenido la desgracia de verse atacados de ese mal incurable, una vez declarado. Esta infeliz fué curada segun tenemos entendido por cauterizacion, y cuando ya se creia libre se desarrolló el mal de un modo espantoso, pereciendo al cabo de tres dias en medio de los mas atroces y desgarradores tormentos.

En el mismo pueblo y por el mismo perro fué mordido un niño que habiéndosele aplicado la piedra escorzonera, se encuentra hoy enteramente bueno. Este hecho habla muy alto en favor de este medicamento que segun dicen ha sido siempre aplicado con los mismos excelentes efectos.»

Varabilla.—Véase, á propósito de la fama que tienen las mujeres de hablar mucho, una pequeña estadística que se ha formado sobre la facilidad de locucion de los oradores franceses.

Segun un taquígrafo, M. Thiers es el que habla mas aprisa, por supuesto despues de M. Dupin. Dupin da al minuto veinticuatro líneas de la justificacion del Moniteur. M. Thiers, veintidos. Es una cifra enorme; así resulta, que es muy difícil seguir á estos oradores. Despues de ellos, puede colocarse á M. Rouher que larga de diez y ocho á veinte líneas del Moniteur por minuto, M. Julio Favre llega hasta quince, y Julio Simon alcanza las catorce.

Cantares.

Niña de rasgados ojos

y de nacarada frente,

cundo á confesarle vayas

acúsate de una muerte.

Acúsate de que un día

mataste con tu rigor

las esperanzas risueñas

de mi amante corazon.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Nuevo San Miguel, de 24 ts., capitán D. E. Prado, de Gijón y Rivadesella con 18 bultos manteca á los Sres. Perez y Garcia.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Nuestra Señora de Begonia, de 30 ts., cap. D. D. Mou, para Gijón con 160 sacos salvado, 50 id. harina y 24 cajas azúcar.

CAMBIOS DE HOY.

Deseneto de pagarés 6,5/8 y 5/14 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTANESA, á cargo de D. Salvador Alienza, editor responsable Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto 4.º.

